DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10449
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2017ER6272
Radicado IDIGER No. 2017ER6824
EVENTO SIRE No. 4635207

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	3	MÓVIL	9	
FECHA	12 de Mayo de 2017	HORA	03:46 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Calle 55A Sur No. 12A-05	**ÁREA DIRECTA**			90 m^2		
SECTOR CATASTRAL	Tunjuelito	**POBLACIÓN ATENDIDA**			8		
UPZ	62 – Tunjuelito	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	6	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	06 – Tunjuelito	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0021YPAF	**OFICIO REMISORIO**			CR-27350		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños severos

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

4. LOCALIZACIÓN

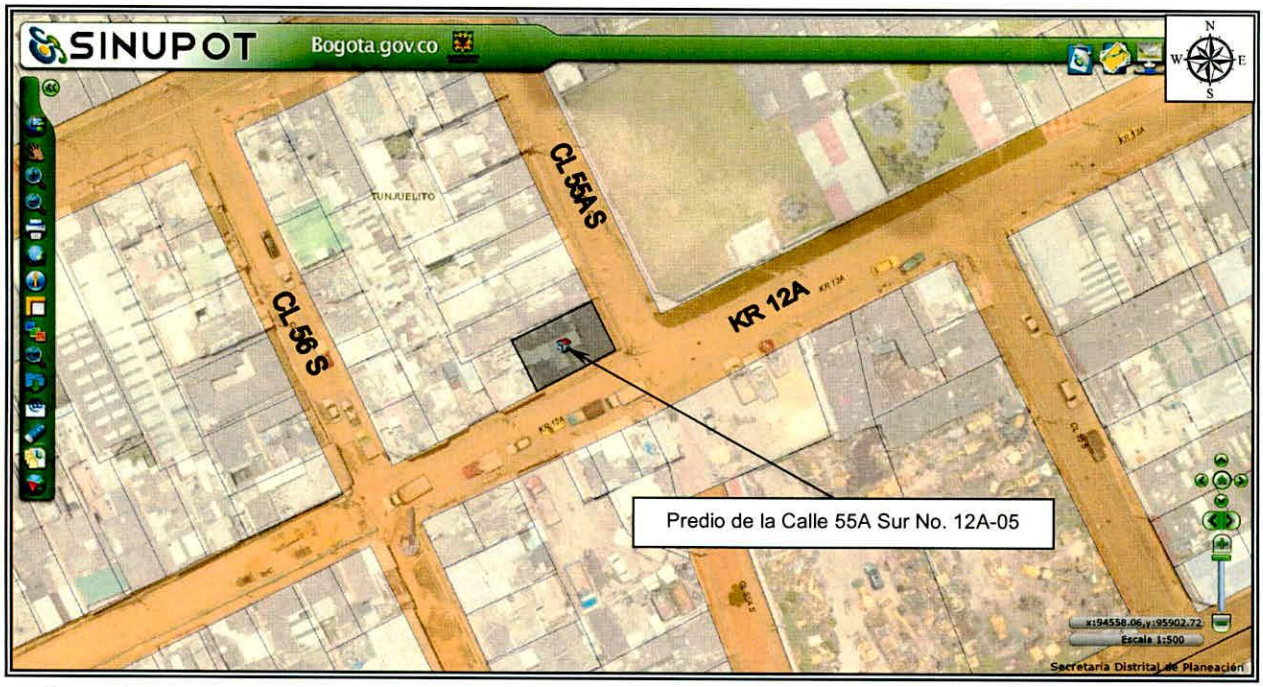


Figura 1. Localización de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito. (Imagen tomada del SINUPOT).

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 12 de Mayo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito; encontrando que el mismo corresponde a una zona consolidada, con servicios domiciliarios básicos, en una pendiente baja.

La vivienda evaluada, cuenta con un nivel a doble altura en mampostería estructural y muros de carga, al interior de la cual se construyó un altillo con entrepiso en madera, con cubierta liviana en tejas traslucidas plásticas (costado norte), soportadas por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramientos de la vivienda; al costado sur cuenta con cubierta en teja de barro oculta tras un cielo raso de mortero vaciado en esterilla de guadua.

Se identificaron agrietamientos en los muros de cerramiento y divisorios de la estructura, desprendimientos de algunos sectores del cielo raso, así como agrietamiento en más del 90 % del

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mismo, dichos daños indican que puede presentarse nuevos desprendimientos en sectores del cielo raso y en los muros de cerramiento y divisorios de la vivienda.

Entre las posibles causas por las que se están presentando las afectaciones evidenciadas, se encuentran el deterioro de la estructura por la falta de mantenimiento de la vivienda, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista de la vivienda evaluada en el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, en el Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito.

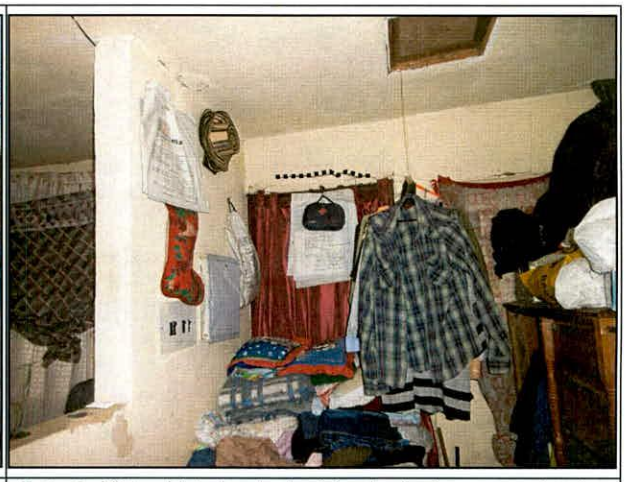


Foto 2. Vista al interior de la vivienda donde se aprecian los daños en los muros de cerramiento.



Foto 3. Vista de una de las habitaciones donde se evidencian los desprendimientos de algunos sectores del cielo raso.



Foto 4. Vista de las fisuras evidenciadas en la vivienda evaluada.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos desprendimientos del cielo raso y colapsos parciales y/o totales de los muros de cerramiento de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, en el Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, en el Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, en el Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito, mediante Acta No. 0246, notificando al Señor Jorge Eliecer Arévalo Rico identificado con Cedula de Ciudadanía No. 340.831, número de contacto 7 140290, en el predio habitan 1 familia, 6 adultos y 2 Menores.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, en el Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad de nuevos desprendimientos del cielo raso y posibilidad de colapso los muros de cerramiento y divisorios de la misma.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, en el Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la misma, hasta tanto se implementen las medidas necesarias en la vivienda que garanticen la estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 55A Sur No. 12A-05, en el Sector Catastral Tunjuelito de la Localidad de Tunjuelito, implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y /o reforzamiento en la vivienda evaluada, acciones que se deben adelantar con personal idóneo, tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.

- A la Alcaldía Local de Tunjuelito, desde su competencia verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico Técnico, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA   Profesión: INGENIERA CIVIL   MP: 25202 – 140126 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático